

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO CIUDAD BOLÍVAR

ACTA No. 04 de 2024

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 06 de noviembre de 2024  
**HORA:** 2:00 p.m.  
**LUGAR:** Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – Sala de reuniones tercer piso  
**TEMA:** Hábitat

## ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Palabras del Presidente del Consejo Local de Gobierno, Ing. Diego Arley Arenas Manrique.
3. Presentación de las acciones adelantadas por la Alcaldía Local y los delegados para el logro de la articulación interinstitucional y cumplimiento de las metas planteadas para el tema de la sesión. (5 minutos de intervención por entidad)
4. Propositiones y varios.
5. Cierre.

## INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Diego Arley Arenas Manrique	Alcalde Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Teniente coronel Germán Gómez Hoyos	Comandante de la Estación de Policía 19 - Localidad Ciudad Bolívar	Décima Novena Estación de Policía		X
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializado 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Yohana Andrea Cruz	Contratista de Apoyo al Despacho	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Jairo Cárdenas	Contratista de Apoyo al Despacho.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	
Nelson Hernández	Contratista de Apoyo al Despacho.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 6

Vigencia: 21 de agosto de 2024

Caso HOLA: 70103

1 de 8

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Claudia Stella Ortiz Buitrago	Profesional Especializado 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local ALCB	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

**ENTIDADES CITADAS CON CARÁCTER PERMANENTE:**

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
1	Estación de Policía 19	SI
2	Secretaría General De La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	NO
3	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección Para La Gestión Del Desarrollo Local	SI
4	Secretaría Distrital De Planeación - SDP	SI
5	Departamento Administrativo Del Espacio Público - DADEP	NO
6	Secretaría de Educación Distrital - SED	SI
7	Agencia Distrital para la Educación Superior, ATENEA	NO
8	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	NO
9	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	SI
10	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	SI
11	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	SI
12	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	SI
13	Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal -- IDPYBA	NO
14	Secretaría Distrital de Movilidad	SI
15	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SI
16	Mantenimiento Vial - UMV	NO
17	TRANSMILENIO	SI
18	Operadora Distrital de Transporte	NO
19	Secretaría Distrital de Hábitat	SI
20	Caja de Vivienda Popular	NO
21	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	SI
22	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	NO
23	Aguas de Bogotá S.A. - ESP	SI
24	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	NO
25	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	NO
26	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	SI

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 6

Vigencia: 21 de agosto de 2024

Caso HOLA: 70103

2 de 8

	ENTIDAD	Asistió SI / NO
27	Instituto Distrital De Participación Y Acción Comunal - IDPAC	SI
28	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SI
29	Instituto para la Economía Social - IPES	NO
30	Instituto Distrital de Turismo - IDT	SI
31	Secretaría Distrital de la Mujer	SI
32	Secretaría Distrital de Salud	SI
33	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez -IDIPRON	SI
34	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	SI
35	Personería Local	SI
36	Contraloría Local	SI

### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Siendo las 2:15 pm del miércoles 6 de noviembre de 2024 se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar para la vigencia 2024. La secretaria técnica del Consejo da la bienvenida a los asistentes y pone en conocimiento de los mismos el orden del día.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se realiza el respectivo llamado a lista para la verificación de asistencia encontrándose presentes 23 delegados de las 36 entidades distritales citadas, contándose con quórum decisorio para el desarrollo de la sesión. Se anexa formato de asistencia firmado por los asistentes a la tercera sesión ordinaria del al Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2024.

#### 2. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO.

El Ingeniero Diego Arley Arenas Manrique, como alcalde local y presidente de la instancia, saluda y da la bienvenida a los asistentes a esta tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de 2024, mencionando que espera que ver avances en los proyectos pendientes, en las metas por cumplir, y sobre todo espera ver como se logran superar los retos que se tienen en la localidad.

Por otra parte, el presidente de la instancia propone realizar un cambio al orden del día dando paso a las intervenciones de las entidades citadas a la sesión, cambio que es aprobado por unanimidad.

3. **INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS DE LAS ENTIDADES CITADAS AL CLG.**

• **Intervención de la delegada de la empresa Aguas de Bogotá.**

La delegada de la empresa Aguas de Bogotá centra su intervención en las actividades desarrolladas por la empresa en el marco del Contrato Interadministrativo 9-99-30500-1471-2024, cuyo objeto es “Desarrollar la limpieza de canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, a través de actividades de retiro de residuos sólidos y su transporte a disposición final, contribuyendo así a la optimización de la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad y reduciendo el riesgo de inundaciones”, el cual inició ejecución en el mes de septiembre de 2024.

Durante su intervención aporta información del cronograma de mantenimiento a los cuerpos de agua ubicados en la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual se muestra a continuación.

Noviembre 2024	Diciembre 2024
Canal 8 de Diciembre	Canal La Alameda
Quebrada Caño Galindo	Canal Zanjón Palo del Ahorcado
Quebrada El Baúl	Quebrada Brazo Derecho de Limas
Quebrada El Infierno	Quebrada El Volador
Quebrada Limas	Quebrada Piedra del Ángel
Quebrada Trompeta	Quebrada Trompeta
Quebrada Zanjón Aguas Calientes	Quebrada Zanjón de la Muralla
Quebrada Zanjón de la Estrella	Río Tunjuelo (Zona 4)
Quebrada Zanjón de la Muralla	
Quebrada Zanjón del Rincón	
Río Tunjuelo (Zona 4)	

• **Intervención de los delegados de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT**

La SDHT realiza una intervención basada en seis temas a saber:

- 1) Acciones adelantadas por la SDHT en la localidad de Ciudad Bolívar
- 2) Estrategia “Territorios Mágicos”
- 3) Estrategia “Innova tu territorio”
- 4) Oferta para adquisición de vivienda
- 5) Revitalización en torno a cables aéreos
- 6) Servicio de Agua para Zonas Rurales

En torno al primer tema, relacionado con las acciones adelantadas por la SDHT en la localidad de Ciudad Bolívar, mencionan que en 2024 tienen un total de 48 polígonos de monitoreo, de los cuales 17 son de prevención y 31 son de control, esto quiere decir que 31 polígonos son visitados dos veces al mes y 17 son visitados una vez al mes; así mismo, mencionan que en la localidad, con corte a 31 de octubre del 2024, se cuentan 15112 ocupaciones informales de las

cuales 7801 son consolidadas, 1239 en proceso, 1132 en lote y 4940 provisionales, lo que significa que las ocupaciones ilegales consolidadas y provisionales se encuentran ocupadas y las que están en proceso o en lote son posibles desarrollos de vivienda informal

Adicionalmente mencionan que actualmente la localidad cuenta con 5 planes parciales: el Mochuelo, Quiba, el Mirador, Cerro Colorado uno y Cerro Colorado dos, los cuales cuentan con cinco casos especiales de ocupación ilegal, así:

CASOS ESPECIALES	ÁREA (HA)	OCUPACIONES
Sector el Recuerdo	104,43	3062
Sector Quiba	310,33	4016
Altos de la Estancia	73,1	740
Arborizadora Alta	52,39	530
Polígono 015C - Brisas del Volador	16,34	1164

Para finalizar el tema, resaltan que actualmente vienen haciendo una campaña denominada “Que no te pinten casas en el aire” a través de la cual buscan concienciar a las personas para que no compren lotes y desarrollen viviendas en zonas de alto riesgo; así mismo, mencionan que actualmente viene preparando una jornada de caracterización de los 48 polígonos de Ciudad Bolívar y solicitan al Alcalde Local apoyo con algunos gestores para el trabajo de acompañamiento en la caracterización.

En relación con la propuesta de caracterización, la Secretaría Distrital de Salud propone que se adelante una articulación efectiva con todas las entidades que conforman el Consejo Local de Gobierno con el propósito de llegar a todas las UPZ y poder subir a las montañas a mostrar la oferta institucional del Distrito; mencionando que ellos programaron para el 23 de noviembre, como fecha tentativa, una jornada para poder llevar las estrategias y servicios de la SDS a la comunidad.

En relación con el programa de mejoramiento de barrios adelantado por la SDHT, los delegados de la entidad muestran a los asistentes la caracterización de las estrategias “Territorios Mágicos” e “Innova tu territorio” a través de las cuales buscan promover una participación incidente, gestionar la cotidianidad de los territorios, fortalecer la apropiación y tejido social en el espacio público, dejar capacidades instaladas en las comunidades; así como, seleccionar las estrategias más destacadas de organizaciones sociales, entidades sin ánimo de lucro y/o JAC que propongan acciones novedosas y de intervención táctica para revitalizar y promover la apropiación del espacio público en zonas rurales y urbanas.

Respecto a las estrategias para la adquisición de vivienda o mejoramiento de las mismas, los delegados de la SDHT, muestran a los miembros de la instancia que para este Plan de Desarrollo Distrital se tiene la meta de asignar 75000 subsidios con diferentes alternativas en adquisición, arrendamiento y mejoramiento, para lo cual han desarrollado estrategias como “Ahorro para mi casa”, “Mejora tu casa, habita tu hogar”, la oferta preferente para postulantes víctimas del conflicto armado interno, postulantes pertenecientes a grupos étnicos, hogares con algún miembro en condición de discapacidad, postulantes reincorporados del conflicto armado interno, postulantes transexuales o transgénero y mujeres cabeza de familia en riesgo de feminicidio o víctimas de violencia intrafamiliar.

Otro de los temas abordados por los delegados de la SDHT, es el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo potosí- PIR CAP, el cual tiene por objetivo complementar la intervención en el espacio público (vías, servicios públicos, equipamientos y parques) en torno al proyecto del Cable Aéreo con el objetivo de adaptarse al cambio climático y brindar mejores condiciones urbanas en un entorno más seguro, resiliente, sostenible y atractivo para el

desarrollo económico, que promuevan el equilibrio social y ambiental del territorio y además permitan recibir adecuadamente nuevas densidades de población.

Finalmente, cierran su intervención mencionando las gestiones realizadas por la entidad respecto a los acueductos rurales, informando que brindan apoyo técnico, organizacional y jurídico constante a los 8 acueductos comunitarios que tiene la ciudad y menciona que para el caso de Ciudad Bolívar han tenido inconvenientes con una planta de aguas residuales construida por la CAR hace 25 años pero que nunca fue entregada oficialmente, razón por la cual solicitan la intervención del alcalde local con el objetivo de poder concertar la creación de una mesa técnica que permita desentramar los problemas generados alrededor de la operación de esta PTAR (Titularidad del predio, servidumbre, etc)

#### 4. PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR EL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCA FRENTE AL TEMA DE HÁBITAT

Los colaboradores del área de gestión policiva jurídica inician su presentación informando que las acciones adelantadas por este grupo encuentran su fundamento en 2 líneas principales:

- **Verificación, aplicación de artículos 81 y 135 ley 1801 de 2106 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"**

Esta línea de trabajo se relaciona con los procesos de inspección, vigilancia y control que debe realizar la Alcaldía Local frente a las ocupaciones ilegales que se presentan en el territorio de la localidad, las cuales se centran en desmontes, sensibilizaciones e informes técnicos conforme a lo dispuesto en el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- **Cumplimiento acción popular 00115 de 2009**

El Fallo de la Acción Popular 2009-00115 fue Proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante sentencia de 10 de febrero de 2018, en la cual se confirma el fallo de primera instancia proferida por el Juzgado 37 Administrativo del Circuito de Bogotá, ordenando "Realizar todos los cierres definitivos de las canteras que no cumplan con los requisitos para su funcionamiento, cierre definitivo de explotación minera, tales como CANTERA VILLA GLORIA, CANTERA LA QUEBRADA, CANTERA LA PISINGA, CANTERA LA ESPERANZA, CANTERA LAS TOLIVAS, CANTERA LIMAS, CANTERA PORVENIR, CANTERA JORGE MONASTOQUE, CANTERA JUAN BORDA Y CANTERA HUMBERTO ABELLA ...".

#### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Durante el desarrollo de este punto de la agenda se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes entidades que conforman el Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar, así:

- **Compromisos de la UAESP:**

Respecto a los compromisos adquiridos frente a la definición del concepto y obtener los criterios de viabilidad que permitan materializar la iniciativa 27063 de presupuesto participativos, los colaboradores de la Alcaldía Local informan

que a pesar de las múltiples solicitudes radicadas en la UAESP y de los compromisos adquiridos en el marco del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar no se ha logrado obtener respuesta de la entidad frente al tema y hacen un llamado a dar trámite urgente a dichas solicitudes a través de la conformación de una mesa técnica, por cuanto se avecina el cierre de la vigencia 2024.

- **Compromisos de la Secretaría Distrital de Ambiente.**

El primer compromiso adquirido por la SDA fue el relacionado con la disposición inadecuada de residuos peligrosos provenientes del sector de curtiembres, ante el cual el delegado de la entidad informa haciendo una revisión del concepto jurídico 053 de 2023 se logró establecer que la entidad no es la responsable de la recolección de los residuos peligrosos arrojados en espacio público; así mismo, en el mismo concepto se establece que como alternativa para atender de manera excepcional el manejo y disposición de residuos peligrosos abandonados en espacio público, sin identificar al generador, se pone de presente que en el Distrito Capital, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático cuenta con un Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - FONDIGER.

Frente a la exposición del delegado de la SDA, la delegada del IDIGER responde que el FONDIGER es un fondo destinado para la atención de emergencias, es decir, no puede ser utilizado de manera continua y permanente, menciona que anteriormente ya se había utilizado para atender el tema de recolección de residuos peligrosos en la ciudad, pero que corresponde a cada actor y entidad conforme a su misionalidad, establecer un plan de acción que permita abordar el tema.

El segundo compromiso adquirido por la SDA era el relacionado con la entrega del Plan de Manejo Ambiental de las Canteras Unidas la Esmeralda, ante lo cual el delegado responde que, según el concepto técnico emitido por la subdirección de recurso hídrico y suelo de la SDA en 2013, no se aprobó el Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental (PMRRA), pero que posteriormente a través de la Resolución 02806 la SDA impuso un PMRRA.

**CIERRE DE SESION**

Siendo las 5:27 pm se da por terminada la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa técnica de trabajo con la UAESP, para revisión de criterios de viabilidad para la iniciativa 27063 de presupuestos participativos.	Alcaldía Local Ciudad Bolívar - UAESP	(Por definir)
2	Entrega de documentación Plan de Manejo Ambiental Canteras Unidas	SDA	Próxima sesión CLG
3	Mesa Técnica, Tema: Canteras	ALCB - SDA	14/11/2024

En constancia, firman,

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 6

Vigencia: 21 de agosto de 2024

Caso HOLA: 70103

7 de 8



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**  
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar  
**PRESIDENTE**

**CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO**  
Profesional Especializada 222-24 AGDL CB  
**SECRETARIA TÉCNICA**

Anexos:

1. Lista de asistentes
2. Presentaciones de la Sesión

Elaboró: Alden Armando Hernández / Contratista AGDL / CPS 1003 - 2024 *AB*  
Revisó: Claudia Stella Ortiz Buitrago / Secretaria Técnica – Profesional Especializada 222-24 AGDL *AB*

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 6  
Vigencia: 21 de agosto de 2024  
Caso HOLA: 70103  
8 de 8